



PROCESO DE PERTENENCIA No. 2022-00326
DEMANDANTE: LUCY STEFANY REYES SALAZAR
DEMANDADO: COOVISANTANDER Y OTROS

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, escrito de renuncia
presentado el 5 de marzo del año en curso. (Folio 21)

Lebrija, marzo 7 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril tres (03) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo indicado en el artículo 77 del C.G.P., se acepta la renuncia
del poder efectuada por el abogado EDUARDO VASQUEZ ZORRO como
apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f15cfb14ca0d10ae7f9e5b7248ec396e656c0ec4d8f1f373bc554b6cbbba41626**

Documento generado en 03/04/2024 04:30:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>